

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede del acta.

Quedan a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social todos los datos correspondientes, estando facultados todos los Señores Socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma, de acuerdo con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Buenavisa (Siero), 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Braña García.—18.655.

REMSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 471/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de María Martínez Gálvez y ocho más contra Remsa, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 30 de marzo del 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 2.4231,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—18.456.

RENTACTIVO CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las trece horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel Pomarón Bañes.—20.241.

RESIDENCIAL CDV-16, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Centro Residencial Valmonte, calle Romero Girón, número 9, de Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2006 a las dieciocho horas en primer convocatoria y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 24 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Renovación de cargos, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, toda la documentación en que se basan los puntos del Orden del día, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gerardo Viada Fernández-Velilla.—18.521.

RIOJA TELEVISIÓN, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su última reunión convocar Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social, C/ Vara del Rey, núm. 74 bajo, de Logroño, el próximo día 23 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción y Ampliación simultáneas del Capital Social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales, así como el informe de los Administradores sobre la justificación de la reducción y ampliación de capital social propuesta. Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, Jesús Alloza Moya.—18.483.

RODOVIC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/05-F y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de don José María López Arráiz, sobre Ordinario, se ha dictado, en fecha 13 de marzo de 2006, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 7.969,35 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «BORME».

Logroño, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño, María Pilar Campos Fernández.—18.717.

ROMELEI CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 20/2006, seguido en este Juzgado a instancias de Mohamed Bihi contra Romelei Construcciones S.L., dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.705,52 euros de principal más otros 541,10 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 6 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial. 19.002.

RUJIFER, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 2006, en el domicilio social, calle Loto, núm. 20 de Torrijos (Toledo), a las diez horas en primera convocatoria, y el